

RESOLUCIÓN N° 315 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

02 FEB. 2017

1. Presentación del interesado N° 24860 de fecha 26 de enero del 2017;
2. Informe Inspectivo de fecha 27 de enero del 2017;
3. Informe de Deuda de fecha 26 de enero del 2017, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, de fecha 04 de julio del 2016, que indica Sucursal (es) Eliminada (s);
5. Memorándum N° 892, emitida por la Dirección de Control, de fecha 12 de agosto del 2016, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre del año 2017:

PATENTE : 2-753498
DIRECCIÓN : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 461, LOCAL COMERCIAL C
NOMBRE : ANA TORANZO DE VARELA AGUILERA
RUT. : 14.544.387-3
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa
31.01.2017

1169826